



1er Foro de Reflexión de Políticas Públicas

En el marco de la Semana del Comercio Exterior

Organizadores:

La Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior de la Municipalidad de Santa Fe, la Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe, con el apoyo de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Provincia de Santa Fe y la Cámara Argentina de Comercio

Días y lugares previstos:

- **Encuentro de reflexión: Lunes 29 de junio de 15 a 17 hs.** Estación Belgrano de Santa Fe, Bv. Gálvez 1150, Santa Fe.
- **Exposición de conclusiones: Miércoles 1 de julio a las 10.30 hs.** Estación Belgrano de Santa Fe, Bv. Gálvez 1150, Santa Fe.

Coordinadores: CPN Diego Dumont y Marcelo Ravida (Estudios Aduaneros DMF y GPR).

Contacto: diegodumont@hotmail.com / mravida@estudiogpr.com.ar

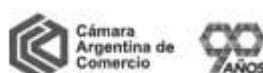
Colaboradores:

- CPN Rodolfo Martinez (UCU)
- Sebastián Godano (UNER)
- CPN Romina Bartolommei (UCSF)
- Daniel Lorenzatti (UNR)
- Julieta Streich/Daniel Nolla (UADER)
- Claudia Marinelli (UAI)
- Eduardo Callafell (UNL)

Metodología de trabajo del Foro de Reflexión de Políticas Públicas de Comex

Se organizarán mesas con misma proporción de estudiantes, empresarios, políticos y profesores universitarios. Cada mesa trabajará **sobre un escenario a designar**, en base a los planteados en el Decálogo elaborado por el Centro de Estudios del SXXI, de acuerdo al paper que se ha remitido a cada docente coordinador y que se encuentra disponible en el sitio www.semanacomex.com.ar. El mismo ofrece tres escenarios posibles (**A- Fronteras Adentro, B- En la frontera y C- Fronteras afuera**), que tienen como finalidad la recuperación de la inserción internacional de nuestro país.

Se comentarán las principales dificultades que se presentan y en lo posible se generará alguna propuesta o idea que permita mejorar la situación actual.



Además, todas las mesas deberán debatir sobre la **Ley de Promoción a las Exportaciones N° 23101** (que ya cumplió 30 años), posibilidades de reafirmar vigencia de puntos que carezcan de aplicación en la actualidad e incorporar algunos nuevos, con especial hincapié en:

- a. *la importancia de exportar mercaderías y servicios* (que no es más que generar empleo exportando mano de obra argentina)
- b. *asegurar la defensa del valor de la moneda otorgando certidumbre a los operadores* (ambos puntos, incluidos en artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional).

De esta manera trazar una propuesta para reglamentar lo que sea necesario, de cara a los próximos 30 años del comercio exterior argentino. Este último tema amerita un trabajo anticipado en la Universidad previo al día del Foro.

Material de lectura previa al encuentro : Además de ser remitido, el mismo se encuentra disponible en el sitio www.semanacomex.com.ar

- Ley 23101
- Decreto Reglamentario 173/1985
- Decreto 256/1996
- Decreto 553/1989
- Fallo El Marisco/Barillari
- Decálogo de premisas para recuperar la inserción internacional de Argentina. CESXXI, 2014.
- Material elaborado por CaCESFe/UNL

Se solicita que **cada Universidad participante estudie previamente la situación actual de cada punto de la Ley, y lleve impresa ésta y las referencias normativas** para compartirlo en la mesa de trabajo. Ante alguna inquietud o falta de material enviar un mail a diegodumont@hotmail.com y/o mravida@estudioqpr.com.ar con el asunto "Foro de Reflexión Semana Comex".

Tiempo estimado:

- 20 minutos de lectura individual del material
- 10 minutos para organizar los equipos
- 70 minutos para trabajo/debate
- 20 minutos para lectura de las conclusiones de cada mesa

Conclusiones finales:

Con el material recabado se elaborará un escrito que será expuesto el **Miércoles 1 de julio a las 10.30 hs**, en la Estación Belgrano de Santa Fe, Bv. Gálvez 1150, Santa Fe.

Asimismo, será comentado en Radio UAI de Buenos Aires, en el Programa "Conexión Internacional" del viernes 3 de julio de 2015 (se entregará el material digital a los organizadores).

